

~~Y Mas~~

Fran Tomas

Ramis

~~Manas~~

Fran Rosello

El Intelector,

~~Manas~~

El Secretario,

~~Manas~~

n.º 84

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del día treinta y uno de octubre de mil novecientos sesenta y dos, me constituyo en el salón de sesiones de esta Casa Consistencial, con el Ilmo. Sr. Alcalde D. Juan Massanet Moragues, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y habiendo transcurrido quince minutos, sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrada procede reunirse de nuevo, en segunda, el próximo viernes, día dos de noviembre, a la hora indicada en la convocatoria.

El Alcalde,

~~Manas~~

El Secretario,

~~Manas~~

n.º 85

Sesión Ordinaria Celebrada en Segunda Convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el día 2 de noviembre de 1962.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce y treinta y nueve minutos del día dos de noviembre de mil novecientos sesenta y dos se reúne en el salón de sesiones de esta Casa Consistencial, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde D. Juan Massanet Moragues, con asistencia de los señores Tenientes de Alcalde Don Manuel Colom Cordá, D. Miguel Fullana Bibiloni, D. Juan Llorens Soler, D. Antonio Ramis Benmasar, D. Jose Fran Bon, D. Juan Fran Tomas, D. Lorenzo Fran Rosello, D. Guillermo Lureda Meleuders,

el Interventor de Fondos, D. Jose M^o Lafuente Paraiso y asistidos de mi el infrascripto Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria y siendo ya la hora doce y cuarenta minutos, el Sr. Presidente abre la sesión, dándose lectura al acta de la anterior, que se aprueba por unanimidad.

2. Se acuerda aprobar la liquidación de las obras de reparación del alumbrado público en Cala-Jamba, según el siguiente presupuesto:

A Eléctrica Pericás, por realización de la obra, 7.827'36 ptas.

A Facultativos, por honorarios y gastos de locomoción 2000' pesetas y 68'06 pesetas respectivamente.

El total importe se cargará al Cap. 2, art.º 4, Partida 211 del vigente Presupuesto de gastos de este Ayuntamiento.

3. Se aprueba proyecto y presupuesto obras alumbrado Plaza Sagamant. Igualmente se acuerda aprobar el proyecto y presupuesto, redactado por el Perito Industrial Municipal, relativo a las obras de reforma de alumbrado público, en la Plaza Sagamant, por un presupuesto total de 9.734'52 pesetas, encargándose las obras a talleres -

Electrición, por un importe de 7.667'85 pesetas.

Por honorarios a facultativos, 2.000' pesetas.

Por gastos de locomoción a los mismos, 66'67 pesetas.

El total gasto, 9.734'52 pesetas, se cargará al Cap. 2, art.º 4, partida 211 del vigente presupuesto de gastos de este Ayuntamiento.

4. Se aprueba proyecto y presupuesto obras alumbrado c/ San Españolet. Igualmente se acuerda aprobar el Proyecto y Presupuesto, redactado por el mismo técnico municipal, relativo a las obras de reforma del alumbrado de la calle San Españolet; encargar dichas obras a talleres Electrición, por la cantidad de 6.653'78 pesetas; aprobar los honorarios técnicos por un importe de 2.000' ptas y los gastos de locomoción de dicho personal 57'85 ptas.

El gasto total se abonará con cargo al Cap. 2, art.º 4, Partida 211 del vigente Presupuesto Ordinario de gastos.

5. Se acuerda abonar horas extraordinarias a personal Brigada Electricistas. Igualmente se acuerda abonar las horas extraordinarias prestadas por los integrantes de la Brigada de Electricistas de este Ayuntamiento, durante las fechas 21 de septiembre al 20 de octubre del corriente año, según relación que se adjunta y que alcanza un total de 16.761'99 pesetas, que se cargarán al Cap. 1, art.º 2, Partida 65 del vigente Presupuesto de gastos de este Ayuntamiento.

- 6 Acto seguido se acuerda proceder a la recepción de las obras de pavimentación del tercer tramo de la calle Ausias March (pavimentación asfáltica), realizadas por el contratista D. Bartolomé Ramon Jaume; y aprobar la liquidación de las mismas, practicada por el Arquitecto Municipal Sr. Vaquer, con un total presupuesto de 95.613'76 pesetas que se cargarán al Cap. VI, artº I, Partida 25 del vigente Presupuesto de Urbanismo.
- Se acuerda recepción obras pavimentación tramo calle Ausias March y liquidación de las mismas.
- 7 Seguidamente se acuerda aprobar el proyecto y presupuesto redactado por el Arquitecto municipal Sr. Vaquer, relativo a las obras de pavimentación asfáltica de un tramo de la calle Vidal, por un total presupuesto de 44.826'45 pesetas.
- Se aprueba proyecto y presupuesto obras tramo calle Vidal.
- Dichas obras serán encargadas al contratista Don Juan Perello Cerdá, señalándose no procede la aplicación de contribuciones especiales y cargándose el total importe al Cap. VI, Artº I, Partida 25 del vigente presupuesto especial de gastos de Urbanismo.
- 8 Igualmente se acuerda aprobar la recepción definitiva de las obras de pavimentación asfáltica de la calle Mauros, realizadas por el Contratista Don "Ferrer Pons Hnos. SRC" toda vez que se ha dado cumplimiento exacto a los requisitos legales exigidos para estos casos.
- Se acuerda recepción definitiva obras pavimentación calle Mauros.
- 9 Igualmente se acuerda aprobar la recepción definitiva de las obras de Urbanización, reforma y construcción muros contención y pavimentación asfáltica de la calle Almirante Cervera y tramo de la de Almirante Bonifaz, realizadas por el contratista Don Antonio Peregrin Navarro, toda vez que se ha dado cumplimiento exacto a los requisitos legales exigidos para estos casos.
- Se acuerda, idem, idem obras urbanización reforma y construcción muros y otros en calle Almirante Cervera y tramo c/ Almirante Bonifaz.
- 10 y 11. Seguidamente se acuerda la adquisición y pago de los materiales y gastos ocasionados por materiales de rotulación y Feria de Ramos según se inserta a continuación:
- Se acuerda adquisición y pago materiales rotulación y pago gastos ocasionados Feria de Ramos.
- 10.- a D. Jose Vila Coll, por papel lija, pinceles y amoniacos, 277'60; a D. Antonio Comas, por hilo, cuerda de cáñamo, espuertas y escobas, 329'80; Total 607'40 pesetas.
- 11.- Una relación de gastos ocasionados en la pasada Feria de Ramos, que empiecen por una cuenta Sr. Planisi por "10 balones futbol" y termina por, a "Electrotécnica Bosch," por trabajo montaje desmontaje de línea quimoldas etc. gastos de tramitación documentos en Delegación de Industria y GESA," y que importan en total a 49.147'85 pesetas.

Seguidamente se acuerda conceder los permisos para obras que le acuerda conceder di. se relacionan a continuación:

versos permisos para obras a particulares zona futura

1º.- D. José Aguiló Burguera, construir edificio de ocho plantas según planos que acompaña en solar sito en Avda Jaime 575.

2º.- D. Antonio Reig Bastre, construir edificio de dos plantas según planos que acompaña en solar sito en Camino Vecinal de San Rajina.

3º.- D. Miguel Muntaner Oliver, construir planta baja según planos que acompaña en solar sito en calle Maribel ang. a/ Santa Ponsa.

4º.- D. José Morro Perelló, construir planta baja según planos que acompaña en solar sito en calle Armador Valenti.

5º.- D. Benigno Vecino González, construir planta baja según planos que acompaña en solar sito en calle Adelfa nº 34.

6º.- D. Miguel Catalá Rintord, construir planta baja según planos que acompaña en solar sito en calle U, angular a Fausto Bonafé.

7º.- D. Sebastián Perelló Durán, efectuar obras de reforma en el primer piso de la finca sito en Pasaje Ca'n Faxina nº 95, según planos presentados.

8º.- D. Juan Aguiló Aguiló, adición de tres pisos según planos que acompaña en planta baja sito en calle Ste. Coronel Frances.

9º.- D. Jaime Sabater Ferrer, adición de un piso según planos que acompaña en finca sito en calle Heredero nº 20.

10º.- D. Antonio Mas Homar, efectuar obras de ampliación según planos que acompaña en finca sito en calle Polvorin ang. a José Villalonga.

11º.- D. Gabriel Palmer Vicens, adición de tres pisos según planos modificados que acompaña en planta baja sito en y/ Cap. Castell nº 52 y 54.

12º.- D. Ramon Rotger Masner, efectuar obras de reforma y ampliación según planos modificados en finca sito calle General Bernardo Riera, angular a la prolongación de Guillermo Masot (Plinica Rotger).

13º.- D. Antonio Vives Alberti, adición de un segundo piso según planos que acompaña en finca sito en calle 26 (San Cotner).

14º.- D. Jaime Barceló Soler, efectuar movimientos de tierras en solar sito en calle Aragón.

15º.- Sra. Margarita Olaya Fedchich, proroga del permiso de construcción de la finca en construcción en calle de Alamo.

16º.- D. Pedro Juan Dobera, vallar la fachada del solar denominado Salt de la Pá en la parte lindante con la calle Marqués de la Ceria.

17º.- D. Emilio Garcia Torres, proroga del permiso de construcción de

la finca n.º en calle J. n.º 15.

18.º - D. Juan Rotger Rotger. cercar de pared los terrenos n.ºs en calle de Bajo Rierra s/n.

19.º - D. Claudio Valls "Herederos de A. Valls", construir la acera con baldosas de cuadrícula en finca n.º en c/ J. Verdagué n.º 29.

13

Se acuerda autorizar apertura de una zanja en c/ S.ª Monica.

Seguidamente se acuerda autorizar a Don Guillermo Ferragut Mulet, para proceder a la apertura de una zanja en la calle de Santa Monica desde el transformador de GESA hasta el hotel San Agustín, n.º en la calle Calvo Sotelo, con sujeción a varias condiciones.

14

Se acuerda denegar obra solicitada en c/ Falangista hasta Juan.

Seguidamente se acuerda denegar la petición formulada por Don José Biayna Blanch, interesando permiso para en la finca de su propiedad n.º en la calle de Falangista hasta Juan, angular a Archiduque don Salvador, proceder a la construcción de un garage, arregladamente a los planos presentados, suscritos por el Arquitecto D. Enrique Juncosa, por cuanto la cochera deberá separarse tres metros de la alineación de la calle Falangista hasta Juan, pudiéndose adosar a las medianeras.

15

idem, idem, idem, idem en calle Feriute Mulet.

Igualmente se acuerda denegar la petición suscrita por Doña Maria Puigserver Vives, interesando permiso para en la finca de su propiedad n.º en la calle Feriute Mulet n.º 49, proceder a la adición de un piso, arregladamente a los planos que en su día presentó y suscritos por el Arquitecto D. Francisco Quetglas, por cuanto, si bien el actual edificio tiene aprobado la caja de la escalera con la línea de la calle, la nueva escalera de ampliación ha de separarse tres metros de la mencionada línea de la calle, conforme lo dispuesto en los artículos 34, en relación con el 30, Cap. III del Apéndice de las O.O.M.M. de la Construcción.

16

Se aprueban (obras) recepción obras explanación, construcción rifeños y solera hormigón en Pl. S.ª Catalina Thomas

Seguidamente se acuerda proceder a la recepción de las obras de explanación, construcción de rifeños y solera de hormigón, en los jardines de la plaza Santa Catalina Thomas, realizadas por el contratista Don Bartolomé Balaguer Nadal, igualmente se acuerda aprobar la liquidación de las mismas, realizada por el Arquitecto municipal Sr. Vaquer, por un total presupuesto de 48.874'53 ptas, que se cargarán al Cap. II, Art.º 4, Partida 228, del vigente Presupuesto de Gastos.

17

Se acuerda conceder

Igualmente se acuerda conceder a la Rectora del Colegio de

ayuda económica a la Crianza Crianza un donativo importante 1.000: pesetas, para la Escuela
Municipal de Sivrietas; y 3.000: pesetas al Colegio de la Crianza, en atención a la educación moral y social que desarrolla

18

Se acuerda aprobar la liquidación practicada por el Arquitecto Municipal Sr. Izquierdo, de las obras de conservación y entretenimiento en el edificio escolar del Coll de'n Bassa, realizadas por el contratista D. Joaquín Romaguera Borrás, por concierto directo, que se asciende a la cantidad de 11.435'49 ptas en total, y que se abonarán con cargo al Cap. 6, Art.º 8, Partida 378 del vigente Presupuesto de Gastos.

19

Se acuerda adquisición y pago a D. Pedro Galbarrés, tres metros cúbicos de gravilla nº 2, para el arreglo del patio de la Escuela Virgen de Bluch, por un total importe de 345: ptas.

Se acuerda autorizar a Don Pedro Mestre Juiar para que en su puesto de aves y carnes nº 3 del Mercado de Pedro Sarran del cual es adjudicatario, pueda quitar la pared del citado puesto para poder instalar un mostrador figurativo, siendo todos los gastos a cuenta del solicitante y si el Ayuntamiento se lo exigiere quedará obligado a reponer en la forma inicial el puesto de referencia.

21

Se aprueban cuatro propuestas a autorizar otros tantos tranzpos de puestos de ventas en el Mercado del Olivar, segun resumen que se inserta a continuación:

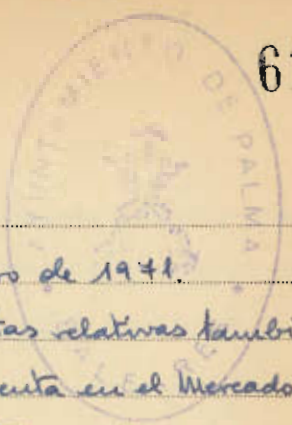
El Puesto nº 10/05 de Fontas y Verduras a nombre de D^{ña} Juana Cantallops Corró, pasa a favor de Don Sebastian Pol lladó.

Los Puestos nº 21/55 y 21/56 a nombre de D^{ña} Damiana Martorell Juan pasan a nombre de A. G. R. E. M. A. S. F.

El Puesto nº 11/67 a nombre de D^{ña} Maria Miró Mari, pasa a nombre de D. Claudio Cortés Lopez.

El Puesto nº 10/28 a nombre de D^{ña} Ana Calvo Perelló, pasa a nombre de D. Francisco Palmer Moll.

Los nuevos adjudicatarios se subrogan en todos los derechos y obligaciones de los anteriores concesionarios y deben constituir una fianza equivalente a los tres meses de caución inicial y satisfacer el 50% de los derechos de concesión establecidos en la



Ordenanza de Exacción.

La caducidad de dichos puestos sera en enero de 1944.

22

Se aprueba dos propues-
as idem, idem Mercado
Santa Catalina.

Igualmente se acuerda aprobar dos propuestas relativas tambien
a autorizar otros tantos trasposos de puestos de venta en el Mercado de
Santa Catalina, segun resume que se inserta a continuación:

Los puestos n.º 18 y 19 de colmado a nombre de S^{ña} Teresa Molina Rodri-
quez, pasa a nombre de S^{ña} Catalina Far Juan, caducidad 5-3-1944.

El puesto n.º 17 del tinglado n.º 2 a nombre de S^{ña} Ana Xamena Casce-
tero, pasa a nombre de S^{ña} Margarita Janne Puigrover, caducidad junio 1944.

Los nuevos adjudicatarios se subrogan en todos los derechos y obli-
gaciones de los anteriores adjudicatarios y constituir una fianza equiva-
lente a los tres meses de canon inicial y satisfacer el 50% de los derechos
de concesión establecidos en la Ordenanza de Exacción.

23

Se aprueba propuesta idem
idem, puesto de venta en
Mercado Pedro Garau.

Igualmente se acuerda autorizar el trasposo del puesto
n.º 34 del Mercado de Pedro Garau, a nombre de S^{ña} Francisca Ols
Martorell que pasa a nombre de S. Jorge Nicolau Sansó, subrogan-
dose en todos los derechos y obligaciones del anterior concesionario
y constituir una fianza equivalente a tres meses de canon inicial
asi como satisfacer el 50% de los derechos de concesión establecidos en la
Ordenanza de Exacciones.

La caducidad del puesto sera el dia 5 de marzo de 1944.

24

Se aprueba propuesta
distribución Premio Co-
brausa 1961.

Seguidamente se acuerda aprobar la propuesta que se inserta
a continuación:

" Se acuerde proceder a la distribución del premio de cobranza,
correspondiente al ejercicio de mil novecientos sesenta y uno, al
personal de la Recaudación Voluntaria, conforme a la propuesta
formulada por el jefe de dicha Recaudación, por un importe
total de 108.110'12 pesetas, o sea el 0'30% sobre la suma de 36.036.310'98
pesetas ingresadas durante el ejercicio voluntario, segun certificado
de la Depositaria, y netas al premio de referencia."

25

Se aprueba propuesta
distribución premio de
cobranza 1961.

" que se acuerde distribuir 30.000' ptas, a cuenta, que hay con-
signadas en el presupuesto por el mencionado premio de co-
brausa satisfecho por la Excmo Diputación (Arbitrios sobre Pique-
za Provincial) en la siguiente forma entre los funcionarios
que la han efectuado: S. Jose Caldentey 12.000'-; S. Jose Colom
11.000'-; S. Bartolomé Ferrutree 6.000'-; S. Ant. Ferrer 2.000'- pesetas"

25

Se acuerda señalar la pensión definitiva de Don Bautista Jordá.

Seguidamente se acuerda señalar con carácter definitivo la pensión de jubilación que corresponde al Policía Municipal Don Bautista Jordá Martí, que con carácter provisional se señaló el 8 de junio ppdo. y que asciende a 1.690'25 pesetas, de las cuales 919'88 ptas, son a cargo de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local y 770'37 ptas, a cargo de esta Corporación (incluido el tanto por ciento que le corresponde por Utilidades) y con efectos del día 1º de julio ppdo.

26

Se acuerda admitir aspirantes para cubrir plazas de Bomberos.

Seguidamente y para tomar parte en la oposición convocada para cubrir cuatro plazas de Bomberos de este Excmo. Ayuntamiento, se acuerda la admisión de los siguientes ocho aspirantes: D. Damian Andreu Reus; D. Juan Burguera Orell; D. Antonio Mora Garcia; D. José Nicolás Gambi; D. Luis Perez Selles; D. Juan Soler Andreu; D. Pedro Soler Andreu y D. Victor Vich Thomas.

27

Se acuerda nombrar definitivamente Portero de las Casas Consistoriales a D. Andrés Pericás Cifre.

Igualmente, habida cuenta de que, por parte del interesado se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en la Base 10ª de la Convocatoria para cubrir una plaza de Portero de las Casas Consistoriales, se acuerda el nombramiento definitivo para el cargo de referencia de Don Andrés Pericás Cifre.

28.

Retirado del Orden del Día Urgencia.-

Seguidamente se da cuenta que ha sido retirado del Orden del Día el asunto señalado en el mismo con el número 28, referente a una cuenta Desodorantes.

En este estado, no figurando en el Orden del Día otros asuntos para ser tratados, se acuerda la declaración de urgencia de los siguientes, por el voto favorable de todos los señores asistentes al acto:

I

Se acuerda personarse en el recurso interpuesto por los consortes D. Tomas Tomas Monserat y Dña Irene Oliveras Ribas.

Acto seguido se acuerda personarse en el recurso contencioso administrativo, interpuesto ante el Tribunal de esta Capital, por los consortes Don Tomas Tomas Monserat y Dña Irene Oliveras Ribas, contra los acuerdos de la junta C.M. Permanente de días 15 de junio y 24 de julio, del corriente año, por los que, respectivamente, se declara no haber lugar a declaración de ruina de la finca nº 30 de la calle San Pedro, y se desestima el recurso de reposición formulado contra el primero de los acuerdos.

De dicho acuerdo deberá darse cuenta al Excmo. Ayuntamiento Pleno.



Por el Ilmo Sr. Alcalde se manifiesta han excusado su asistencia los señores que han dejado de asistir al acto.

Y en este estado no habiendo otros asuntos para ser tratados sin que ninguno de los señores asistentes al acto quiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente, siendo la hora trece y cinco minutos, levanta la sesión de la que se extiende la presente acta que firman todos los señores concurrentes al acto, de todo lo cual certifico.

El Alcalde,

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Fran Romello
[Handwritten signature]

Jurado Melendez
[Handwritten signature]

El interinyente

[Handwritten signature]

El Secretario,

[Handwritten signature]

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del dia siete de noviembre de mil novecientos veinte y dos, me constituí en el Salon de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Ilmo. Sr. Alcalde Don Juan Massanet Moragues, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya numero suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo, en segunda, el